

EL PROCURADOR GENERAL DEL REY Y DE LA NACION.

Juésves 6 de Octubre de 1814.

S. Bruno, Fundador. — *Quarenta Horas en el convento de Santo Tomás.*

VIVA FERNANDO.

Artículo comunicado.

Amigo mio, V. estrañará mis escritos por no conocer la persona que se los dirige, y por los defectos que en ellos encontrará; pero este atrevimiento, hijo de la ignorancia, merece alguna disculpa en un español, que desinteresadamente camina á un buen fin: y por lo tanto estoy resuelto á escribirle esta y otras segun lo permitan mis ocupaciones, para manifestarle sencillamente mis ideas, que (aunque toscas) estan acompañadas de un corazon puro y amante de su religion y Rey; en cuya atencion sea lo primero vigilar (particularmente en las capitales) la conducta é instruccion de los maestros de primeras letras y gramática, mediante á que por estos pasos comienza el hombre á formarse para dirigir á los demas. Sea lo segundo formar un plan de estudios para las universidades y colegios, á consulta de hombres religiosos, sábios y antiguos de las mismas, sin que se permitan ó corrijan en aquellas (si es posible) las cátedras de humanidades, ni los autores de cánones y leyes, que no tengan la mejor nota; debiendo advertirse sobre esto, que el plan último mandado observar por Godoy está lleno de inconvenientes por muchos lados. Y sea lo

tercero y último un plan de enseñanza (diferente al que en el día se observa) para los colegios militares, pues si todos los que al presente hay en el reyno estan montados baxo el sistema que el de la isla de Leon, aseguro á V. en verdad, que léjos de ser útiles á la religion y estado, les causarán perjuicios muy trascendentales. No me parece fuera de este lugar reclamar el zelo y buenas costumbres en los capellanes á cuyo cargo se pongan los regimientos, pues de esto pende la salvacion de tantas almas, y la indispensable subordinacion á los superiores.

V. no ignora que la buena educacion es el primer cimiento de un reyno católico y político, ni tampoco dexará de conocer las faltas, que sobre aquella se tocan y han tocado en nuestra amada nacion, con especialidad en estos últimos tiempos de amargura y desórden, que no repito por estar demas recordarlos; y así espero (Dios mediante) verlo todo remediado, y que S. M. disfrute mas tranquilidad que en el día, deseando á V. igual satisfaccion, con la qual espera órdenes de su agrado su afectísimo fiel servidor Q.S.M.B.= J.G. y V.

Cancion lirico-parafrástica sobre el Psalmo vigésimo del profeta Real, que consagra al Omnipotente en el mayor júbilo de su espíritu un religioso dominico, que en su adorado Monarca Fernando VII contempla un nuevo David, protegido por Dios, restituido admirablemente á su glorioso trono, y victorioso de todos sus enemigos.

PSALMO 20.

LIRAS.

1.^a Domine in 1.^a Llegó, ó Señor, el día
virtute tua læ- que tu sola virtud omnipotente
tabitur Rex: et llenára de alegría

super salutare tuum exultabit vebementer. el corazon de un Rey justo y clemente de quien un gozo santo se apodera; que tu salud le infunde verdadera.

2º *Desiderium cordis ejus tri- buisti ei; et voluntate labiorum ejus non fraudasti eum.* 2ª Sus deseos , ó Dios santo , en tu amor purísimo encendidos con admirable espanto se ven exáctamente ya cumplidos ; pues tu inmensa bondad no ha defraudado de su ruego el efecto deseado. (dado

3º *Quoniam in benedictionibus dulcedinis posuisti in capite ejus coronam de lapide pretioso.* 3ª ; Ah , tú le preveniste con santas bendiciones de dulzura ! desde que le escogiste para felicidad nuestra futura ; y pusiste en su frente real corona que de virtud diamantes eslabona.

4º *Vitam petiit à te: et tribuisti ei longitudinem dierum in sæculum et in sæculum sæculi.* 4ª En tí buscó la vida , vida del alma , vida verdadera , que la mira perdida si en ella tu virtud no reverbera ; y pues pidió , ó Señor , lo que querías le prometes de gloria eternos días .

5º *Magna est gloria ejus in salutari tuo: gloriam et magnum decorem imples super eum.* 5ª Es gloria incomparable á la que el Rey Fernando es elevado por tí , ó Dios adorable , salvador generoso y esforzado , y haces tan dichosa su ventura , que de gracia le adornas y hermosura.

6º *Quoniam dabis eum in benedictionem in* 6ª El será protegido por tu brazo potente é irresistible , pues nos le has concedido

sæculum sæculi: de bendicion cercado é irreprehensible,
lætificabis eum llenándole de gozo permanente
in gaudio cum de tu rostro la lumbre refulgente.
vultu tuo.

7º *Quoniam* 7ª Si: porque el Rey Fernando
Rex sperat in en las máximas santas cimentado
Domino: et in nos está demostrando
miseriordia al- que solo en el Señor ha confiado,
tissimi non com- cuya misericordia un trono estable
movebitur. le dará en todo tiempo imperturbable.

8º *Inveniatur* 8ª Tu brazo poderoso
manus tua omni- sobre tus enemigos extendido
bus inimicis tuis: les llegará ominoso, (sido,
dextera tua in- pues contrarios al Rey, tuyos lo han
veniatur omnes tu diestra les alcance, porque osaron
qui te oderunt. ultrajarte en un Rey justo que odiaron.

9º *Pones eos* 9ª Quando Dios irritado
ut clibanum ig- á exercer se prepare su venganza,
nis in tempore del volcan inflamado
vultus tui: Do- los perversos tendrán la semejanza;
minus in ira sua conturbarálos Dios con ira fuerte,
conturbabit eos y el fuego abrasador será su suerte.
et devorabit eos
ignis.

10º *Fructum* 10ª Sus planes infernales
eorum de terra de religion y bárbara anarquía
perdes: et semen como frutos mortales
eorum à filiis ho- destruirás ó, Señor, desde este dia
minum. de la tierra, con fuerza perentoria
 borrando su semilla, y su memoria.

11º *Quoniam* 11ª Su impiedad inaudita
declinaverunt in acusa con furor tu providencia,
te mala: cogita pues como autor se cita

verunt consilia del mal que causa su malevolencia; *que non potuerunt stabilire* mas el plan que el impío habia ideado al fin se vé, Señor, por tí frustrado.

12º *Quoniam* 12ª Por eso justamente *pones eos dorsum* le volverás la espalda riguroso, *in reliquiis tuis* quando inminente *præparabis vul-* tu ira á tí se vuelva temeroso, *tum eorum.* preparando á su vista en la otra vida el resto de tu cólera encendida.

13º *Exaltare* 13ª Ensálcete, ó Dios santo, *Domine in vir-* tu virtud poderosa é inefable, *tute tua: canta-* y con eterno canto *bimus, et psal-* te daremos loor interminable, (mado *lemus virtutes* porque á Fernando al trono has subli- *tuas.* y á todos sus contrarios has postrado. *Viva la religion, viva el Rey. = Fr. A. C. F. O. P.*

Demostracion religiosa y patriótica de las Capuchinas de Málaga.

No sólo son dignas de publicarse las cosas grandes y magnificas; tambien lo son las sencillas y humildes, quando estas nacen de un corazon vivamente penetrado de sentimientos nada equívocos, de gratitud para con el Dios de los exércitos, y de fidelidad para con nuestros legítimos soberanos. De esta clase ha sido la funcion (humilde) pero solemne, que en el dia 28 de Mayo último han hecho las pobres religiosas capuchinas de esta ciudad en accion de gracias al Todopoderoso por la feliz restauracion de su augusto patrono nuestro amado soberano el Señor Don Fernando VII á su legítimo trono de las Españas, y restauracion á su silla de nuestro Santísimo Padre Pio VII. Esta comunidad exemplar desde el tiempo de

su fundacion hecha por piedad del Señor Don Felipe V, que forma las delicias de este pueblo por su singular virtud, y por la rigorosa observancia de su sagrado instituto, cuyas individuos no han cesado de clamar al Todopoderoso por medio de duras penitencias y oraciones fervorosas, á fin de que nos libertase su misericordia de los graves males que hemos sufrido baxo la dominacion del tirano, y nos restituyera á nuestro amado Soberano y al Santísimo Padre para bien de la iglesia y del estado. Luego que tuvieron las plausibles noticias de que el señor había escuchado sus ruegos, y concedídoles por lo que tanto habian suspirado, enagenadas de gozo y como fuera de sí, pues hubo religiosa de las mas respetable, que tiró sus sandalias al tejado, sacaron los sencillos instrumentos de que suelen usar en los dias festivos de la natiuidad de nuestro Señor Jesucristo, y empezaron á cantar y danzar, como si se hallasen en tan agradable solemnidad, recorriendo todo el convento, dando repetidos vivas á nuestra santa religion, á nuestro amado Fernando y á nuestro Santísimo Padre, cuya alegría y regocijo santo continuaron hasta las doce de la noche, en cuya hora, habiendo oido la campana de Maytines, se dirigieron todas á su coro llenas de la mayor modestia y compostura para cumplir con su instituto, y conluido tan piadoso acto, cerca de la una entonaron un solemne *Te Deum*, haciendo encender las luces de la iglesia para mayor solemnidad.

No satisfechas con esto, proyectaron hacer una solemne funcion en accion de gracias á su dulce Esposo por tan señalados beneficios. Para verificar sus deseos todos eran obstáculos, pues su extrema pobreza las privaba de todos los recursos; mas confiadas en la divina Providencia y en el amor que

este pueblo piadoso les profesas, no desmayaron de su intento. Hicieron manifesto su proyecto á varias personas, é inmediatamente todas se prestaron gustosas á darles esta satisfaccion tan justa y merecida.

El Señor Doctor Don Feliciano de Molina, dignidad de tesorero y provisor, vicario capitular de este obispado, se ofreció á cantarles la misa. El Señor gobernador político y militar Don Rafael Truxillo, y los dignos generales Don Antonio Cruz y D. José Odonel, con otros gefes militares y personas de la mayor distincion, á hacer la funcion mas solemne con su asistencia. El Doctor Don Salvador Ximenez y Padilla, canónigo de esta santa iglesia, á predicarles el sermon. El primer capellan Don Salvador Beltri, prebendado de la misma, á costearlas la música de la Catedral, y componer la fachada con iluminacion y arcos vistosos, y su segundo capellan Don José Superviela, á correr con la composicion y adorno de la iglesia, concurriendo tambien con el gasto de la cera. De este modo tuvieron estas almas justas el indecible placer de poder festejar á su amado Monarca y venerado Sumo Pontifice con una funcion tan solemne, que en poco ó nada ha cedido á las suntuosas que han hecho los monasterios pudientes del Ángel, San Bernardo y Santa Clara.

El numeroso concurso que asistió la vispera á la iluminacion y todo el dia en que estuvo expuesto el Señor Sacramentado, unido á la devocion y piedad que ha sobresalido en tan religiosos actos, ha llenado sus deseos, y edificado á los fieles, haciendo conocer como la Divina Providencia allana todos los obstáculos quando las obras son de su soberano agrado.

Para dar una prueba del entusiasmo, fidelidad y piedad que anima á estas virtuosas religiosas, parece

oportuno poner á continuacion los versos que cantaron en sus claustros para celebrar su funcion, los quales fueron compuestos por ellas mismas, y aunque no tienen un mérito poético, tienen el del candor y pureza de sus almas, que los hacen muy recomendables.

Estrivillo.

I.

Viva nuestro Padre Dios
y amante Sacramentado,
que al Pontífice y al Rey
del cautiverio ha sacado.

Estrivillo.

Que viva el Dios fuerte
unidas digamos
ángeles y hombres
Santo, Santo, Santo,
todo honor y gloria
le sea tributado.

II.

Es de la Virgen María
España su reyno amado,
y como es suya esta dote
muy bien por ella ha mirado.

Estrivillo.

Viva nuestra Reyna
todas repitamos,
pues como patrona
del reyno Mariano
mira con afecto
al que es fiel vasallo.

III.

Viva la fuerte Judit,
Virgen, Madre y Generala
que derribó la cerviz
del Holofernes de Francia.

Tú eres regocijo
de la iglesia santa
de Fernando encanto,
delirio de España
y del sacerdocio
muy tierna abogada.

IV.

Tambien viva el casto Esposo
José, general amado,
que juzgamos ha traído
á Fernando de la mano.

Estrivillo.

Una gracia os piden
hoy las Capuchinas,
y es limpiar la España
de zizafia impia,
para que renazca
tu bara florida.

V.

Vivan tambien los Ingleses
nuestros finos aliados
que con firmeza invencible
han defendido á Fernando.

Estrivillo.

Vivan para siempre
tan fuertes guerreros,
el Duque Wellington
y Jorge tercero,
y entre este rebaño
en el santo gremio,

POR DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.